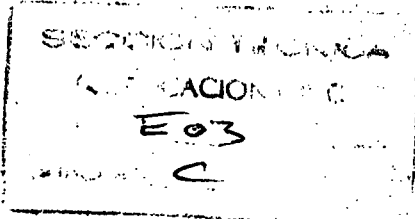


20 3 7

175678

175678



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: VDA. DE GABRIEL MARI MONTAÑA, S.A.

RESIDENCIA: Carretera de Barcelona, 50 MELIANA

(Valencia)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO

PARA FREGADEROS.

Prioridad: Patente n.º del

RJ

-1-

20 30 73



175678

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

00373

175678

27



1 El estado actual de la técnica aplicada a la fabricación de fregaderos de todo tipo incluye la necesidad de -- obtener elementos mecánicos para poder llevar a cabo el montaje de tales fregaderos sobre el banco a que se aplique.

5 Indudablemente estos elementos tienen que tener -- la facultad de poder ser combinados facilmente sin recurrir a operaciones complicadas para evitar gastos de tiempo y -- economía.

10 El estado de la técnica anterior a la presente memoria, utiliza por lo comun un gran número de piezas o elementos mecánicos con el agravante de que es necesario realizar operaciones incomodas para poder llevar a cabo el montaje de los fregaderos en los bancos donde se han de aplicar.--

15 En la estructuración y montaje de los elementos -- necesarios para realizar un buen montaje entre fregaderos en los bancos respectivamente se ha de seguir el criterio recto para conseguir un alto indice de resistencia mecánica, considerando el trabajo que normalmente desempeña un fregadero.

20 En tal sentido, el objeto de esta solicitud utiliza tambien elementos mecánicos de anclaje entre el fregadero y el banco, donde se ha de aplicar, pero atendiendo principalmente al hecho de conseguir un acoplamiento altamente resistente por cuanto que parte de la circunstancia de acoplar una pletina directamente al nervio solidario del fregadero -- para esta recibir los elementos de anclaje que se montan sobre el hueco del banco, quedando estos últimos fuertemente -- comprimidos en las partes correspondientes de dicha pletina.

25 La titular de la presente solicitud, despues de largos y laboriosos estudios, ha ideado y conseguido el poder -- obtener un dispositivo de montaje para fregaderos altamente

30

175678



1 resistente y evitar a la vez los problemas tanto técnicos como de montaje de que eran objeto los métodos de fabricación anteriores.

5 Según este criterio, el dispositivo de montaje perfeccionado para fregaderos objeto de la invención, está constituido por un nervio guía, solidario de la cara inferior de los laterales del fregadero, al cual se le acopla una pletina provista de una aleta troquelada.

10 Dicha pletina presenta al menos un tramo angulado provisto de orificios pasantes para el paso de un tornillo de manera que el tornillo se enrosca en los orificios que al efecto presenta la pletina.

15 Esta pletina se monta sobre el nervio guía a través de la aleta troquelada, quedando el perfil angular del hueco del banco, fuertemente comprimido entre los lados del angulo que forma la pletina, favoreciendo dicho montaje el extremo libre arqueado que presenta dicha pletina.

20 Con objeto de obtener una idea clara, concisa y concreta de la descrita anteriormente, se ha confeccionado una hoja de planos como parte integrante de la presente memoria, pero a título meramente explicativo y sin caracter restrictivo alguno, como un ejemplo de realización industrial, del objeto que nos ocupa, a cuyas referencias numéricas nos acogemos para la explicación de los mismos que siguen a continuación:

25 La figura 1ª muestra una vista en perspectiva de la pletina objeto de la invención. Se observa la pletina -1- provista de la aleta troquelada -2- y el tramo angulado -3-, cuyo lado presenta los orificios pasantes -4- y el extremo superior aproximadamente horizontal -5-, a la vez que el extre-

30

BAD ORIGINAL

- 5 -

27



175678

1 mo opuesto -6- presenta forma arqueada provisto centralmente de la ranura u horquilla -7-.

5 La figura 2ª muestra una vista del montaje con el dispositivo objeto de la invención. Se observa el fregadero -8- en cuya cara -9- solidaria del nervio guia -10- acoplada en dicho nervio la pletina -1- a traves de la aleta troquelada -2- guiada por el extremo -5-, en cuya pletina se observa el tornillo -11- roscado en los orificios -4- practicados en el tramo angular -3-, asi como el extremo libre -6- de dicha pletina -1- arqueada. Fundamentalmente se observa como el --
10 perfil angular -12- montado sobre el banco -13- queda fuertemente retenido entre los lados -3- del tramo angular de la pletina -1-.

15 De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente el funcionamiento y montaje del objeto de la invención, que es como sigue:

20 Solidarizando el nervio guia -10- en la cara -9- de los laterales del fregadero -8-, se procede a acoplar la pletina -1- en dicho nervio guia -10- haciendo coincidir el extremo -5- y la aleta troquelada -2- en las zonas correspondientes a dicho nervio guia -10-, enroscando a continuación el tornillo -11- en los orificios -4- practicados en el tramo angular -3- de dicha pletina -1-. En estas condiciones, -
25 se procede a montar el fregadero en el hueco practicado en el banco -13-, (al cual se provee de unos perfiles angulares -12- quedando acoplado dicho perfil -12- entre los lados -3- del extremo angulado de la pletina -1- a presión, favoreciendo el montaje el extremo -6- arqueado de la pletina -1-.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia

175678



1975

1 comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así -
como las ventajas que de su realización industrial han de --
derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos mas señala
dos son las siguientes:

5 1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los
elementos del dispositivo de montaje para fregaderos, que se
solicita, se elaboran a través de un proceso simplificado en
cuanto a fases operativas, que es determinante de costos muy
asequibles en general.

10 2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organiza--
ción del dispositivo de montaje para fregaderos, que se soli
cita, que permite un acoplamiento rápido entre piezas, prac
ticable por mano de obra no especializada, lo que se traduce
en ahorros importantes de tiempo y energía, y

15 3ª.- Novedad funcional, determinada por el hecho -
de que el dispositivo de montaje perfeccionado para fregade
ros objeto de la invención está constituido por una pletina
provista de una aleta troquelada y al menos un tramo angula
do, el cual tramo presenta orificios pasantes para el rosca
do de un tornillo acoplándose dicha pletina en un nervio guía
20 solidario de la pared interna de los laterales del fregadero,
por lo que es evidente que el Modelo solicitado adquiere una
utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo -
que aporta a la función a que se destina.

25 Por todo éllo, y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusi
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y
puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las pá
ginas siguientes:

30



175678

1

5

10

15

20

25

30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



175678

1

1ª.- DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA FRE
 GADEROS, caracterizado esencialmente porque está constituido
 por una pletina provista de una aleta troquelada, y al menos
 un tramo angulado provisto de orificios pasantes para el paso
 de un tornillo, de manera que el tornillo se enrosca en los
 orificios que al efecto presenta la pletina en los lados del
 tramo angular, montando esta última a través de la aleta tro
 quelada, sobre un nervio guía solidario de la cara inferior
 de los laterales del fregadero, quedando el perfil angular -
 del hueco del banco fuertemente comprimido entre los lados -
 del angulo que forma la pletina.

5

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
 el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita --
 "DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA FREGADEROS".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
 presente Memoria, que consta de ocho páginas mecanografiadas
 y dibujos que se acompañan.

20

Madrid, 27 de Diciembre de 1.971

BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30



fig. 1.^a

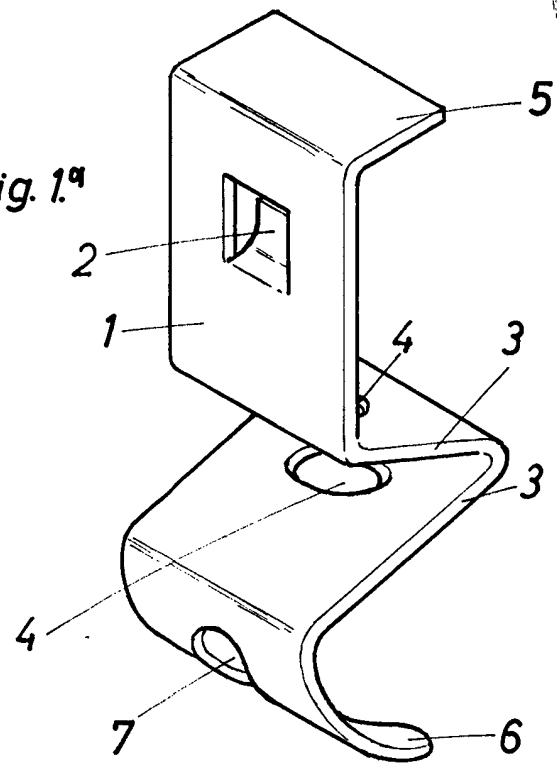
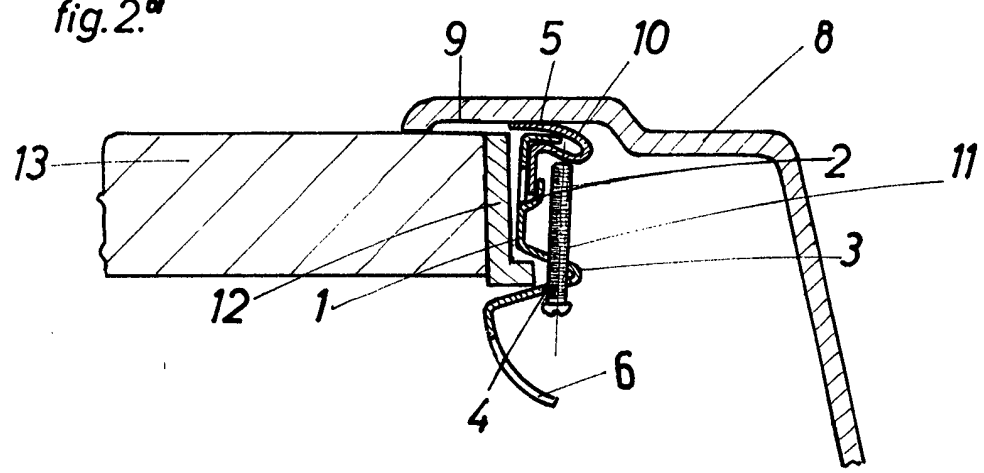


fig. 2.^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Diciembre de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.